



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 2.819	Domicilio Parcelario: French 1754	Zona: A
N° Parcela: 9	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 157028	Manzana: Manzana 192	Baldío: NO
Plano mensura: 96.707	Fecha Mensura: 01/01/2000	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 400,00	Metros de Frente: 10,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 1.720.000,00	N° Matrícula: 136612	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 3.280.644,00	Fecha Alta: 01/01/2000	

Domicilio Postal

Domicilio: Tucumán 963 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 17/07/1981

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Espindola Jose Maria	20-13428252-6	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
BUENO	1983	40,00	CATEGORIA 4
BUENO	1985	27,00	CATEGORIA 4
REGULAR	1985	81,00	CATEGORIA 5



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 – IVA Exento – CUIT 30-99905389-7

Crespo, 15 de octubre de 2024.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

ESPINDOLA, JOSE MARIA

TUCUMÁN Nº 963

3116 – CRESPO – ENTRE RÍOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **FRENCH Nº 1754**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **400,00 m²**, individualizado como Registro Nº **2.819**, Manzana Nº **192**, Parcela Nº **9**, Partida Provincial **157.028** hacemos saber a Ud. que en fecha **15/10/2024** se ha constatado que: **EN EL INMUEBLE SE OBSERVAN PASTIZALES ALTOS (SOBRE TODO EN EL FRENTE DEL MISMO), FAVORECIENDO LA PROPAGACIÓN DE INSECTOS Y GENERANDO MOLESTIAS A LOS VECINOS**, infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. Nº 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas.-

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. Nº 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.

Candela I. Bauer
Área de Inspecciones Generales
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.

Firma:

Apellido y Nombre:

CANDELA I. BAUER

DNI:

14649173

Carácter del firmante:

Fecha de recepción:

16/10/24

Ex-Esposa

Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:

Negativa a recibirlo:

No haber sido atendido:

MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Agente Municipal interviniente:

Firma:

Aclaración:

Fecha de entrega:

Hora:

CANDELA I. BAUER

16/10/24

10:00hs